Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°367

Asunción, 20 de julio de 2012

VISTA: La Nota Oficial N° 160 de fecha 08/06/2012, por la cual se aprueba el Llamado "Adquisición de utensilios de cocina", según Contratación Directa N° 26/2012, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 22, de fecha 20/07/2012 y la Nota U.O.C N° 268 de fecha 20/07/2012.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las empresas: Pérez Ramírez & Cía. S.A., Prosper S.R.L., Diana Comercial, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C ", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la empresa Diana Comercial para la Adquisición de utensilios de cocina, por la suma total de Gs. 10.056.000.- (Guaraníes diez millones cincuenta y seis mil), IVA incluido de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando los Recursos Institucional del Objeto de Gasto **1-344 - 30 "Utensilios de cocina y comedor**", Gs 10.056.000.- (Guaraníes Diez millones cincuenta y seis mil), IVA incluido.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano